



COMUNICADO

COORDINADORA ESTATAL BBFF CGT

Desde la *Coordinadora Estatal de Bomberos y Bomberas Forestales de CGT* **queremos denunciar el trato que está dando a este colectivo** la Comunidad de Madrid y TRAGSA, empresa pública que gestiona este servicio.

Los compañeros y compañeras llevan meses solicitando, por escrito, una reunión con la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, pero está se niega a recibirlos. **¿Por qué?** De momento no tienen respuesta, pero la lucha está en marcha y es urgente que dicha Dirección General **obligue** a TRAGSA a negociar un nuevo **convenio colectivo**, para así reconocer y garantizar sus derechos y dignificar su labor.

El colectivo de BBFF de la Comunidad de Madrid quiere a través de esta negociación **actualizar las tablas salariales, reducir la temporalidad y crear empleos estables** ya que su dedicación es continua, y así debe ser su estabilidad laboral. Merecen **condiciones que reflejen la importancia de este trabajo** ya que cada vez hay más incendios fuera de la temporada estival y nadie puede ganarse la vida con 4 meses de trabajo al año, por no hablar de otra de sus funciones, como son las inclemencias meteorológicas.

Reclaman la **implementación de un plan de evaluación de riesgos laborales** que de manera efectiva proteja su salud y aborde la exposición a agentes cancerígenos, asegurando entornos de trabajo seguros y saludables.

Además, **la Comunidad de Madrid niega** el reconocimiento de la especialización y el compromiso de los bomberos y bomberas forestales no aportando soluciones para llevar a cabo la aplicación de la **Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales**. Ésta reconoce su encuadramiento profesional y el reconocimiento de su labor especializada.

Desde la Coordinadora Estatal de CGT de Bomberos y Bomberas Forestales **denunciamos que**, mientras la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid **consiente** a la empresa que gestiona el servicio el **bloqueo de negociaciones**, ésta obtiene en 2024 unos beneficios de 91,3 millones de euros.

¿Dónde están las subidas salariales? ¿Por qué se niegan sistemáticamente a negociar? ¿Dónde están los avances para un nuevo convenio colectivo?

Basta ya de dilaciones, de ninguneo y de mirar a otro lado **cuando la Ley está del lado del colectivo de BBFF.**

Exigimos el cumplimiento de la Ley y con ello el reconocimiento a los bomberos y bomberas forestales.